



**TCM**  
Comunicaciones

Sector Estatal  
Comunicaciones

Adherida a



# Informe

## ONO

### 2ª Reunión Comisión Comercial

Madrid, 12 de marzo de 2010

**Con carácter previo al inicio de la reunión UGT** manifiesta una queja formal por la falta de tiempo con la que se ha dado traslado del acta del día anterior, y solicita que en próximas ocasiones, se realice con el tiempo necesario para su revisión.

#### CCOO y STC

Se adhieren

#### 1. Acta de la reunión pasada.

.- Lectura y firma tras las alegaciones realizada a través de correo electrónico.

#### UGT

Manifiesta que desconocíamos el procedimiento de alegaciones por mail. Dado esta situación y visto las alegaciones de carácter menor que teníamos preparadas para la reunión, procedemos a firmar el acta para no demorara ni alterara el transcurso de la reunión, sin menoscabo de que se admitan en el próximo acta a modo de rectificaciones.

#### EMPRESA

Esta de acuerdo

#### STC y CCOO

Están de acuerdo

#### 2. Reglamento de la Comisión Comercial.

.- Lectura y firma tras las alegaciones y/o modificaciones propuestas a través de correo electrónico.

#### EMPRESA

Manifiesta que no están contempladas las alegaciones expuestas a través de correo electrónico por CCOO, dado que se las han enviado escasos minutos antes de dar comienzo la reunión.

#### CCOO

Manifiesta que se de firma del reglamento para la próxima reunión.



**TCM**  
Comunicaciones

Sector Estatal  
Comunicaciones

Informe ONO

**Comisión Comercial**

### UGT y STC

Están de acuerdo.

#### 3. Orden del día, establecido por mail.

### UGT

Manifiesta el desconocimiento de realizar las aportaciones a la empresa para realizar el orden del día, es por este motivo, que no lo hemos puesto en su conocimiento.

### EMPRESA

Manifiesta que no es importante y que podemos dar inclusión durante la reunión.

### CCOO y STC

Están de acuerdo.

### EMPRESA

#### ***Respuestas a los planteamientos de la pasada reunión.***

Comienza la parte ordinaria de la reunión, con las respuestas de la empresa a los temas planteados en la pasada reunión.

- Saldo Móvil en F.V.D. planteado por STC

No es posible la acumulación por meses ni ampliar el crédito.

- Tiendas planteado por UGT

Se esta viendo la posibilidad de dotar a las tiendas con recursos de personal limitado una zona de vending

Se están revisando los calendarios de Centros Comerciales. El retraso de la distribución de los mismos, obedece a la dificultad de conocer los domingos hábiles de cada comunidad autónoma.

### UGT

#### ***Colectivo de TIENDAS***

- Descanso semanal. Art. 109 I C.C. ONO

Recordamos que en la última reunión, manifestamos el incumplimiento de los parámetros de descanso de las tiendas, en lo referente a los parámetros del convenio. En que punto de solución esta está consulta.

#### ***Respuesta de EMPRESA***

Manifiestan que esta solucionado, y que tan solo, puede producirse alguna cuestión derivado de la implantación del convenio y de los recursos disponibles. También manifiestan la dificultad de reclutamiento de perfiles en TIENDAS.



**TCM**  
Comunicaciones

Sector Estatal  
Comunicaciones

Informe ONO

**Comisión Comercial**

- Se está detectando una atención al cliente en tiendas.

Labor imprescindible para la imagen de la compañía que está fuera de los parámetros de remuneración variable. Entendemos que se debería de reconsiderar los objetivos de tiendas, incluyendo un parámetro relativo a esta labor.

*Respuesta de EMPRESA*

Revisarán este tema por parte de la dirección comercial

*Respuesta de CCOO y STC*

Se adhieren

- Recurso Móvil

En la última reunión propusimos la implantación de un recurso para cubrir las contingencias derivadas en tiendas. En que punto se encuentra este tema y quien lo gestiona y/o demanda?

*Respuesta de EMPRESA*

Está operativo y lo gestiona el JJVV

### **Colectivo de F.V.D. y TIENDAS**

-Objetivos: 104.2

Se está comunicando fuera de plazo de los objetivos en FVD y Tiendas.

*Respuesta de EMPRESA*

Es fruto de la implantación del convenio. Está en vías de solución.

### **Colectivo de EMPRESAS.**

- Vehículos.

Se demanda un protocolo de utilización de vehículos para los comerciales de empresa, dado que en la actualidad los recursos actuales no están suficientemente dimensionados u organizados, dándose situaciones en las que los vehículos de compañía están parados, y por el contrario los comerciales viajan en sus propios vehículos en viajes de larga distancia.

*Respuesta de EMPRESA*

Manifiesta que desconoce si la operativa actual genera problemas. Refrescará a los mandos la operativa de utilización de vehículos.

### **CARRERA PROFESIONAL Art. 106 I C.C. ONO**

Demandamos el inicio de las conversaciones para elaborar un modelo de carrera profesional.

*Respuesta de EMPRESA*

Manifiesta su reticencia, pero admite propuestas

CCOO

Manifiesta que ellos presentarán un borrador.

STC

Se una a UGT y manifiesta que ellos están preparando un borrador

CCOO

### **Colectivo F.V.D.**

-Solicita le sea trasladado a la parte social la política de telefonía móvil para F.V.D.

*Respuesta de EMPRESA*

Se niega.

**Colectivo COMERCIAL**

-Solicita le sea trasladado a la parte social la política comisionamiento de los perfiles de comercial de la compañía y su estructura nacional.

*Respuesta de EMPRESA*

Se niega.

**CARRERA PROFESIONAL Art. 106 I C.C. ONO**

-Presentan un borrador, del cual se adjunta copia a este informe, sobre un proyecto de carrera profesional.

*Respuesta de EMPRESA*

La compañía manifiesta que necesita verlo con detenimiento, si bien, no esta por la labor de realizar un proyecto de carrera profesional en el que se ascienda con pluses de forma automática.

*Respuesta de UGT*

-Manifiesta que la idea es positiva, si bien es cierto que no conocemos el tenor del borrador, por lo que no podemos pronunciarnos.

*Respuesta de STC*

- Manifiesta que el objeto de esta comisión no es la de clasificar profesionalmente al colectivo comercial, por lo que invade competencias de otras comisiones.

*Respuesta de UGT y de la Empresa*

- En el I Convenio Colectivo de ONO en su Capitulo XIX COMISION COMERCIAL y a tenor de lo dispuesto en su Artículo 106, dice explícitamente que la implantación de un modelo de carrera profesional será objeto de estudio y análisis en el ámbito de esta comisión. Por lo tanto, así se insta desde la representación de UGT, sin intención alguna de invadir competencias de cualesquiera de las comisiones creadas al amparo del I CC ONO, si no, que la única intención es la de ajustarse a los preceptos regulados y establecidos para esta comisión.

- Propone abrir otro foro mas reducido para debatir las cuestiones de índole local, que no tiene por que pasar por la comisión.

*Respuesta de la empresa*

Las cuestiones de índole comercial se tratan en esta comisión y no existen más foros.

*Respuesta de UGT*

Dado que el planteamiento de CCOO estaba suscitando una grave confusión, marizamos que ya en local existen vías a través de los técnicos de RRHH, para que se canalicen las cuestiones puntuales de la operativa local, que es a lo que se refiere CCOO.

STC

**Colectivo F.V.D.**

- Solicita el aumento de saldo móvil para F.V.D

*Respuesta de la Empresa*

Manifiesta que el actual es correcto y adecuado a la actividad comercial de F.V.D

-Solicita se revise el decomisionamiento de FVD



**TCM**  
Comunicaciones

Sector Estatal  
Comunicaciones

Informe ONO

**Comisión Comercial**

*Respuesta de la Empresa*

Es correcto el sistema de decosisionamiento y no se plantean su revisión

- Solicita se modifique el procedimiento de citas para la instalación de clientes, dado que otros canales son más rápidos.

*Respuesta de la Empresa*

Comunica que en breve se eliminara el contrato en papel, que será sustituido por la llamada de calidad. Esto resolverá este tema.

- Denuncian la imposibilidad de instalación que ocasionan perdidas de venta de clientes en ciertas comunidades de vecinos en Castilla y león derivadas de la instalación técnica de la comunidad.

*Respuesta de Empresa*

Revisaran el tema

*Respuesta de UGT*

Insta a la dirección comercial a que realice una auditoria sobre los datos de clientes en sistema, ya que, fruto de las actividades comerciales fraudulentas puntuales, la imagen de la compañía se ve gravemente dañada y dificulta la venta de los comerciales.

*Respuesta de la Empresa*

Tomamos nota.

**Próxima reunión:**

Señalamiento sin definir. Probablemente para después de Semana Santa.

**UGT Comunicaciones.**